

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER
jcivm2@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

ACCION DE TUTELA

RADICADO: No. 54-001-40-03-002-2022-00723-00

ACCIONANTE: ANA MARGARITA ROZO ROLON

ACCIONADO: BANCOLOMBIA S.A.

VINCULADOS: FISCALIA GENERAL DE LA NACION y JAIME LOPEZ

DERECHOS A TUTELAR: DEBIDO PROCESO, MÍNIMO VITAL y VIDA

NOTIFICADO: JAIME LOPEZ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para notificar el auto admisorio del 07/09/2022 proferido dentro de la acción Constitucional de la referencia al señor JAIME LOPEZ a quien no le fue notificado de manera personal, se fija el presente Aviso hoy 08/09/2022 siendo las 08:00 a.m. en el Micrositio del Juzgado sección Avisos del Portal de la Rama Judicial. Dando Traslado del escrito de tutela al notificado por dos (2) días siguientes a la presente publicación, informándole que podrá comparecer al Despacho a través del correo Electrónico jcivm2@cendoj.ramajudicial.gov.co.

En el siguiente link obra el expediente electrónico de la acción de tutela notificada para que ejerza su derecho de contradicción. [54001400300220220072300](https://www.cendoj.gov.co/ver expediente/54001400300220220072300).

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se deja constancia que el presente Aviso, se desfija siendo las 06:00 p.m., del día 08/09/2022.

Firmado Por:

Jennifer Pauline Perez Ruiz

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 002

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edde106254f6f4876729635ac6a01ed2435eaecd2858de6b092a9a45ceb757d0**

Documento generado en 08/09/2022 07:51:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>